

La vida del agro QUIEN QUIERA Y SEPA ENTENDER...

Tenemos a la vista datos oficiales, de autoridad incontestable que confortan el ánimo y abren el espíritu a las más consoladoras esperanzas.

La publicación del «Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas» que todos los años formulamos nos ocupamos en este linaje de estudios.

Tres años cuenta de vida esta notable compilación de datos y en cada uno de los tomos publicados, se aprecia una más sólida documentación, una probidad digna de todo aplauso y una compilación de datos perfectamente dispuestos, con la necesaria y conveniente claridad que facilita el estudio de la materia, no ciertamente accesible la publicación a que nos referimos careciera de tales condiciones.

Gratísimas para todo buen español, son las cifras globales que, en este caso, podemos estudiar ya que con la austera frialdad de los hechos ciertos, nos demuestran que contrariamente, afortunadamente, las malevolentes actuaciones de los hombres que están llevando al agro nacional, la perturbación y la miseria, su hija fatal, el agro nacional, el hombre del campo, aún luchando con las adversidades inherentes, inevitables, que se le oponen naturalmente, y con esas malevolentes actuaciones, logra, merced a su trabajo, y a despecho de esos centenares de hombres protervos que se dedican a conturbar los espíritus, salvar a España de la ruina material y espiritual.

Nadie que se ocupe seriamente en estudiar la vida agraria española, podrá decir que el año agrícola 1930-1931 se distinguió por su benignidad climatológica.

Hoyó poco y a destiempo. Las heladas causaron grandes daños. Las alteraciones sociales en el campo, fueron continuadas y de honda raigambre... y a pesar de todo ello, la producción del agro español en el año a que hacemos referencia supera a la producción del año anterior en casi quinientos veinte millones de pesetas solamente en la producción agrícola, y aún ofreciendo una pequeña baja en la producción ganadera, el saldo favorable al agro nacional—sin contar la producción silvícola, de la que aún no tenemos datos ciertos—es de 509.247.430 pesetas.

La lectura de estas cifras indigna y a pena.

De alto abajo, utilizando al efecto todos los medios a favor de su obra—que no vacilamos en calificar de infame—y sin reparar en manobra alguna se lleva al agro español, a pretexto de unas pretendidas reivindicaciones que el pueblo, el verdadero y sano pueblo no pide, ni ha pensado en pedir, la desorganización, el desorden mayor, y a veces el delito, y el agro español, el campesino español, más noble, más patriota, más digno de su ejecutoria varonil, que sus pretendidos salvadores, contesta con un aumento de riqueza que a él, al campesino se le debe. No a las insanas predicciones con que se emponzoña sus espíritus.

Perfectible es el hombre. A esa altísima posibilidad de acercarse a la perfección, debemos nuestro inacabable y maravilloso camino terrenal, sin cuyo recorrido fuéramos solamente seres irracionales. Por tal razón de nuestra perfectibilidad, debemos de tener abiertos los ojos a la luz de la verdad, y los oídos a la voz de la razón; pero de esto que es fundamental, a la vesania que padecemos media el abismo del absurdo, en el cual quieren precipitar a España unos cuantos malvados.

Plansen y reflexionen los hombres del campo, y comparen serenamente la situación de sus hogares y deduzcan.
El año agrícola 1930-1931 es el resultado de un trabajo anterior cuando menos, y por término medio, de dos años espacio de tiempo durante el cual pudo trabajarse el campo con tranquilidad...
Y el campo, la madre tierra! ¿esa sí que es madre! responde con un aumento de producción, con un aumento de riqueza, con un aumento de pan, de aceite, de vino, de frutas, de carne, superior en su valoración a más de medio millar de millones de pesetas.
¿No nos dice bastante esto?
Unos pocos años de paz en el campo, preparan un aumento de riqueza para todo el país, aumento de riqueza que dura a su vez, unos años. Un año, dos años de intranquilidad, de abandono en los cultivos, de mala orientación

de la vida agraria preparan, como es natural y lógico en cumplimiento de la ley natural, un espacio de tiempo de penurias, cuando menos de minoración de productos, época que suele ser de mayor duración que la próspera a que queda hecha referencia, y ello es lógico, y a nadie se le oculta su lógica.

Este año agrícola, en el que todavía nos hallamos de 1931-1932, es posible que no resulte, aún a pesar de que climatológicamente ha sido, y está siendo, aun más adverso que el pasado de 1930-1931 un mal año agrícola obediendo a la razón dada.

Pero ¿podemos esperar que acontezca lo mismo en el año agrícola 1932-1933?

¿Se ha labrado este año, se vá a labrar en el próximo año, bien y tranquilamente el campo? ¿Se vá a labrar toda la superficie necesaria? ¿Quién la vá a labrar?

Nadie que me conozca, podrá juzgarme no ya derrotista, pero ni aún ligeramente desesperanzado. Es patriótico, es necesario que fijemos estas ideas fundamentales de que la perturbación que se está llevando al campo, es causa de su miseria que, en saldo y finiquito, es la miseria de la nación.

El esfuerzo, la intensa y racional actuación del labrador español—intensa y racional actuación no superada por otro labor en todo el orbe—ha producido los felices resultados que comentamos por que en un número de años ha podido trabajar con relativa tranquilidad.

Perdida esa tranquilidad, desorientada la idea campesina, como hoy lo está, si no la encuzamos prestamente, ¿quien puede hacer vaticinios que no sean de dolor y tristeza?

Ramiro Villavino Campero

Gobierno Civil

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:
«Ayer recibió el señor gobernador las siguientes noticias:
Comisión de estudiantes normalistas interesando un donativo para ayudarles a sufragar los gastos del Congreso Regional del Magis-

OPTIMISMO

El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, acaba de pronunciar, en el Congreso de los Diputados, un discurso, como todos los suyos, sencillamente admirable. Cuando, al tratar de las obras hidráulicas, ha descrito la honda nebulosa que imprime en su espíritu la visita realizada en marzo último a nuestra comarca de Levante, es cuando el discurso del señor Prieto ha adquirido tonos de supremo dramatismo, es cuando la voz potente, recta y aullada del orador ha alcanzado sus más cálidos acentos, es cuando la Cámara toda, suspensa de su vórum maravilloso, ha experimentado la solemnidad de los silencios absolutos con que se agotan y subrayan los grandes períodos, hasta que, al fin, ha estallado, unánime y entusiastamente, en una ovación imponente.

Al recibir las primeras noticias de este acontecimiento, singularmente trascendental e insolito para nosotros los hijos del oriente almeriense, me apresuré a dirigir al señor Prieto el siguiente telegrama:
«Ministro Obras Públicas. Madrid.—En nombre pueblos cuenca Almazora, permitome testimoniar V. E. su profunda gratitud por calurosa y justa defensa de nuestra comarca realizada Congreso su último elocuente discurso. Respetuosa y cordialmente saludale, Julian Jiménez.»

El ministro de Obras Públicas, ante la Cámara, atónita y profundamente atenta, ha dibujado, con trazos vigorosos, nermes y precisos, el aglutinamiento de nuestros hombres familiares y abnegados; ha plasmado la visión dantesca de nuestros campos resecos, abrasados por los rayos implacables de este sol meridional, calcinados, asimismo, por los rayos demoleedores del otro metafórico «sol» de todas las inclemencias y todas las injusticias; ha perfilado la estampa trágica de nuestras tierras sedientas, nuestras prodigiosas tierras, feraces como ningunas, hoy estériles, infecundas y baldías, con las fauces eternamente abiertas, en la plegaria de unas lágrimas del cielo, que ni de su infortunio llora, y en espera desesperada de un heroico esfuerzo de los hom-

terio primario que se celebrará en esta capital. El señor Gobernador les prometió contribuir con una cantidad.

Alicaide, primer teniente de Alcaide y secretario de Huercal, para cumplimentarle y darle las gracias por sus gestiones en favor de la concesión de las 40.000 pesetas que le ha adjudicado el Gobierno para la construcción de grupos escolares.

Juez municipal de Enix, para cumplimentarle.
Secretario de Enix para conferenciar sobre asuntos del Ayuntamiento, relacionados con el cobro del Contingente.

Don Laureano Godoy sobre dificultades en el pueblo de Finana para posesionarse de una finca de su propiedad el nuevo arrendatario. El Gobernador le prometió informarse para resolver lo procedente.

Secretario de la U. G. T., acompañando comisión de Vicar, para asuntos de la Bolsa de Trabajo de dicho pueblo, sobre otros asuntos relacionados con cuestiones obreras de diversas localidades.

También recibió la visita de la nueva inspectora e inspector de primera enseñanza.

Recibió a la archivera de la Delegación de Hacienda y secretaria de la Junta de Archivos históricos.

Comentarios frívolos

Como un can hidrófobo cuando le pisan el rabo, se revuelve don Ginés cuando le nombran a su amo.

Es de una fidelidad canina a prueba... de las quinientas del aia que percibe por ladrar diariamente a cuantos el crea que pueden molestar a quien le paga.

Días pasados Marti-Mar el pequeño jugar, presuma de que por vez primera había pasado al Juzgado en calidad de creó de delitos. Ahora bien, de lo que no puede presumir es, de haber puesto tierra por medio, cuando lo reclamaban para el famoso asunto de la gasolina.

Desde que han tomado los cincuenta mil duros, los de «La Voz de su Amo» están que no saben que hacer.

Tiene tal monomanía de grandezas que sueñan con que los piden. ¡Desgraciados!

bras, que los hombres no parecían—hasta ahora—propicios a rean-

He leído hasta diez veces, hasta no sé cuantas veces los parralos reposantes de vida, pictóricos de realidad, que nos dedica el ministro en su magistral disertación, y mis ojos, al capo, se han detenido, desorbitados, ante unas pocas palabras: Huercal-Overa, Cuevas, Vera, etc. Luego, han retrocedido mis ojos y se han aterrado a una palabra sola: Huercal-Overa... era la hora meridiana—la hora diatana y luminosa de esta Almería tiene y escogedora—; era frente al «mare nostrum»; era cabe el parque todavía florido; era conminado a solas; era una suave nostalgia en el espíritu, un brote de ilusión en el pecho, un rayo de luz en el cerebro, un nervio de júbilo en la sangre, una cuca congoja en el corazón... ¡y he vertido unas lágrimas candentes de amor y de alegría!

Después... después ¡qué no hubiere yo dado por encontrarme entre mis paisanos, por compartir con ellos esta emoción y este amor; este alborozo y esta emoción que también ellos habrán sentido, y, acaso, alguno habría querido, del mismo modo, compartir conmigo!

Gran día, fecha memorable para nuestra zona la del treinta de noviembre, en que un ministro de la República, en pleno Parlamento, a la hora crítica de discutir el presupuesto de Obras Públicas de la nación, ha confesado sin reboso, sin vacilaciones y sin filigranas retóricas la «verdad escueta, estricta, exacta» de nuestra situación insostenible, de nuestra tremenda desventura, calificando el abandono en que nos sumieron los poderes públicos de «robro para España».

«Eso» ya está dicho para siempre. Y al Estado no le queda otro camino, si quiere reconstruirse sobre una base sólida y vivir sin oprobio, que regar nuestras tierras sedientas, nuestras prodigiosas tierras, feraces como ningunas, hoy estériles, infecundas, baldías...
Julian Jiménez Asensio

PARA «LA VOZ DE SU AMO»

Carta abierta

Señor Director del DIARIO DE ALMERIA.

MI distinguido señor: Deseo de su reconocida amabilidad de hospitalidad en el diario de su digna dirección, a una réplica del «Heraldo de Almería» a la carta publicada el 23 del pasado mes en su periódico.

Mil gracias, señor Cortina y queda siempre de usted amigo y s. s. q. e. s. m.—ZOSIMO SANTAMARIA

«Para «La Voz de su Amo»

En serio y en broma, más en serio que en broma, el «Heraldo» ha puesto dos discos de su brillante repertorio en contra de mi humilde persona por la carta publicada el día 23 del pasado en el DIARIO DE ALMERIA, mejor dicho, no han sido dos discos, sino toda la gama de su estilo caciquil para no poner nada en claro de lo que en mi carta decía.

«Es que ese desdichado «Marca-bru» cree que Jiménez Canga-Argüelles no es la continuación caciquil del Jiménez Ramírez?»

¿Es que ignora ese pobre lacayo poeta que todos ellos han tomado parte en mi expediente? ¿Es que el cinco por ciento de la Diputación no es la continuación del quince por ciento del Ayuntamiento sobre las carnes frescas y saladas?»

¿Es que las cartas e instancias dirigidas al señor Gobernador Civil desde Lisboa y Santa Olalla del Calahe no es cierto que llegaron a su término, por manobras de tú amo? En fin; ya que ese Marcarbri hambriento pretende desvirtuar mi historia falseando las cosas como es costumbre y medio de vida en el «Heraldo», voy a decir la verdad de todo públicamente.

Celebrábase en el Palacio Episcopal el acto de consagrar obispo a un hijo de Almería y lo era entonces de esa Diócesis el que después fué Arzobispo de Granada don Vicente Casanova y Marzol, y a él asistía el Nuncio, monseñor Tedeschini, y el señor Rovira que era Concejal de ese Excelentísimo Ayuntamiento y además el organizador del ágape y demás festejos eclesiásticos. El señor Rovira podrá decir si en el Concierto Diabólico estaba también el viejo cacique. El señor Rovira escogió para dicho acto el Himno Pontificio como era natural, y al empezar el banquete las escenas pintorescas del maestro Masaner, número 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y sucedió que en la banda había un papelero, un desdichado testarudo del cacique que acabó por pegarse un tiro con la carabina que por mediación de Jiménez el viejo le entregaron como somatenista. Y aconsejado por unos cuantos muñidores que Jiménez Ramírez siempre tuvo en el Municipio, uno que hacía de cabe-cilla y su secretario particular conocido por Zaramandaja (¡qué amigos tienes Jiménez!) propusieron al pobre Garri que repartiera a uno las escenas pintorescas n.º 1, y a otros las del n.º 2, con el sano y noble intento de que quedara en ridiculo yo... ¡qué conciencia! ¿verdad, pobre coplero?»

Cuando tomé posesión de la dirección de la banda después de recibidas oposiciones públicas que tuvieron lugar en el entonces Teatro Apolo, y a pesar de las múltiples peripecias en las mismas porque se frustraban las intenciones del señor Jiménez para dar la plaza a Victoria, la gané yo y admití en la banda a mi enemigo como fliscorno, y aunque le reproché lo que yo le había reprochado el público con patadas y subidos y algunas voces poco agradables, todo lo perdoné invitándole a hacer una labor artística, noble y sin pasiones.

Sin embargo, tengo que confesar que en aquella ocasión Paco Farata fué noble al decirme que si admitía a Victoria en la banda eso sería su muerte artística, y todo eso lo hice después que su orgullo le llevó a luchar a Barcelona y cuando vino derrotado, sin alma como artista y quizá como hombre, se echó en mis brazos y mía fué la propuesta que existe en el Ayuntamiento y mio fué el informe pidiendo la readmisión.

No es odio lo que hoy me guía a pedir justicia. No hay que confundir la justicia que yo pido con la que administró el amo de don Ginés y todos los «ginesillos» del «Heraldo», pues solo el odio, las bajas pasiones y muchas veces el lucro, fué la causa de aquellas cosas que llamaban Justicia tanto en tiempos de su cacicato como en el de la dictadura.

Vease si no. A la proclamación de la República, mandé una instancia a ese Municipio para que fuera entregada a la Comisión de Responsabilidades, pidiendo la revisión de mi expediente. Pues bien; en lugar de ir al sitio que se decía, fué entregada para su informe al hijo de uno de los que como Marcarbri, que está hoy en la

jauría de Cangas Argüelles, estuvo siempre en la de Jiménez Ramírez.

Creo innecesario dar el nombre de ese individuo, pues todo el mundo lo conoce en Almería, porque ocupó la Delegación de Abastos y según la prensa buena pescada se comió. Pues al hijo de ese prójimo se le entregó mi instancia para que informara, sabiendo como saben los del «Heraldo» que si me dicen que tengo buen ojo como cazador es porque dicho señor asaguró el día que los estudiantes rompieron en señal de protesta los cristales de la casa de Jiménez Ramírez por la cobarde agresión de que fui víctima en el entonces Paseo del Príncipe, que yo, de un tiro le había pasado el chaleco, por lo que me procesaron por disparos hasta que el Fiscal retiró la acusación no creyendo por lo visto en el tiro ni en lo del chaleco.

Ahora bien; yo también tengo mi orgullo, señores lacayos del «Heraldo».
El señor Matamoros gobernaba la insula almeriense en los tiempos de sus antepasados, y porque yo hiciera uso de mis derechos en el recurso de alzada en mi expediente, por mediación de ciertas personas, me fueron ofrecidas 5.000 pesetas para que renunciara a tales derechos, y en una conferencia tenida en Madrid en la casa de Jorge Juan número 10, donde vivía el señor Silvea, y por una carta del difunto don José Valverde dirigida a mi, puedo probar algo que al amo del «Heraldo» haría sonrojar si fuera factible en él esa manifestación hultana que únicamente las personas decentes pueden sentir. Y de esto podría decir algo también don Rufino Brea que era Presidente de la Diputación entonces.

Para que no me marchara de Almería me dieron un destino en el Banco Español de Crédito, que desempeñé con el beneplácito de mis Jefe y compañeros, como también puedo probar, dejando afectos y normas honradas de trabajo que todavía subsisten en esa sucursal que dejó con pena; y en el extranjero aprendí a luchar cara a cara con todo, ay, ¡dado por mi arte como pueden comprobar el pobre coplero y su pandilla si han pasado la vista por la prensa nacional y extranjera. Y nada más por ahora, señores testarudos del «Heraldo».

Zosimo Santamaria
Granada, Diciembre 1932.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL
Sorteo del 2 de diciembre
Número premiado:
120
A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

ACERCA DE LA MUJER

«Se concede importancia a la mujer al objeto de prestar la debida atención, que hasta ahora no se concedía, a las enseñanzas para adultas.» (Periódicos)

Es lo arriba apuntado lo que me mueve a pergüñar estas pocas líneas acerca de la mujer, de esa mitad del género humano tan injustamente postergada hasta aquí, salvo muy raras excepciones. ¡Si, injustamente, sin razón de ser! Y causa grima, en verdad, cuando, al echar una ojeada sobre los tiempos que fueron, y aún sobre estos, a pesar de hallarnos como nos hallamos en el siglo de las luces, vemos a la mujer condenada a la más absurda ignorancia; a desempeñar un papel asaz pobre en la sociedad. Y lo más curioso y triste al mismo tiempo es que, muchísimos de los hombres que se han dedicado a la Pedagogía, muchos de ellos, también se han olvidado o a lo sumo han hecho caso omiso de la instrucción y educación femeninas, de los derechos y deberes de la mujer, sin que falté quien la haya considerado incapaz de grandes adelantos en el saber. El absurdo es garrafal.

Siglos antes de Jesucristo, un filósofo griego, Platón, dejó escrita la siguiente afirmación:
«Ni la mujer como mujer, ni un hombre como hombre, tienen una función especial, sino que los dones de la naturaleza están difundidos igualmente en ambos sexos; por tanto, todas las ocupaciones del hombre son ocupaciones de la mujer, y en todas ellas, una mujer es solamente un hombre débil.» Sin embargo, aunque admita en parte algo de lo que el maestro Platón dice, no lo tomo al pié de la letra. No, no. En la creación no se confunden las obras. Y toda la historia de la Humanidad nos dice que la misión de la mujer no es la del hombre. Y si a esto hubiese quien dijera que la tal diferencia es debida al desnivel entre la educación de ambos sexos, muy bien puede hacerse recordar que en un principio, allá en los días lejanos de la Edad Antigua, idéntica era la de uno y otro, puesto que, en rigor, no había ninguna. Lo que hay es que, como ya he dicho, entre la mujer y el hombre existe una diferencia grande tanto física como moralmente considerados. En lo esencial, las facultades de una y otro son iguales, sí, pero varían de ordinario. Don Rufino Blanco, en las páginas 79 y 80 del tomo 1.º de su obra «Teoría de la educación», dice: «El hombre es generalmente fuerte y vigoroso de cuerpo y de alma; la mujer es más débil, o, por lo menos, más delicada; el hombre tiende a la vida de movimiento; la mujer tiende a la vida sedentaria... el hombre

cultiva las ideas; la mujer cultiva los afectos;... el hombre entiende más; pero la mujer entiende mejor; el hombre es cerebro, y la mujer corazón...»

El hombre y la mujer procrean; pero solamente la mujer da a luz nuevos individuos de la especie; el hombre educa; la mujer educa y cria; el hombre no pasa de ser padre; la mujer conquista el glorioso nombre de madre;... el hombre representa fuerza; la mujer, poesía. ¿No es cierto?

Sin embargo, esto no quiere decir que un sexo sea superior al otro, no. Son diferentes nada más. Y, por lo tanto, los dos tienen también perfecto derecho a recibir una educación equivalente, pero con las diferencias que a su misión correspondan, exceptuando, no obstante, la mujer que posea cualidades sobresalientes para alguna de las ramas del saber. No hay que soñar, pues, con la mujer que, vestida con «traje sastre», corbata y bolina sustituya al hombre en ocupaciones que de derecho le pertenecen a éste, dejando para ello abandonado el hogar, mientras el marido, como hace poco leí en un cuento, «Las poetisas», se remiende los calcetines. ¡No! Ese no es el camino señores feministas. Y sólo en tal caso se pueden admitir las graciosas palabras de Rousseau cuando dice que «las muchachas intelectuales quedarán perpetuamente solteras el día en que todos los hombres sean sensatos en el mundo». Eso de la «mujer varón» está bien cuando, como a consecuencia de la Guerra Europea ocurrió, faltan hombres. Después... «¡la mujer femenina!» Pero no la mujer antigua, plagada de convencionalismos y temores ¡no, no! Que ella, cuya misión principal es la de velar por el hogar y educar en parte muy considerable a los hijos, a esos hombres del mañana, tenga los derechos, la suficiente cultura y educación que le corresponden. Es de una necesidad innegable. Por que, y me refiero sólo a un aspecto de la cuestión, si el hombre es el producto de la herencia por el medio; si las impresiones que recibimos en la infancia tarde se borran; si, como afirman no pocos escritores y la luz natural lo dice, la madre es la principalmente llamada a colaborar con el maestro en la obra incomparable de la educación, y si, por último, tenemos presente que nadie puede dar lo que no tiene, la necesidad de «hacer madres» salta a la vista con fuerza avasalladora, irrefutable.

Gracias que por fin, tras un preterito de absurdos y tinieblas inconcebibles, la educación femenina vá surgiendo, comienza a ser fuerte, a democratizarse. ¡La mujer rompe las cadenas de su esclavitud! Y los nombres de Vives, Felón, Pestalozzi, Condorcet, Mme. Genlis, Mme. Necker, de Saussure, Carmen de Burgos y otros muchos se hacen inmortales. Y la llamada simplemente literatura, que, como dice el ilustre doctor don Manuel Milá y Fontanals, es la historia interna de los pueblos, también comienza a preocuparse un tanto del rumbo que la mujer ha de seguir. Concha Espina, por ejemplo, esa mujer excelente, magna del verbo y artista insuperable, nos dá en una de sus últimas novelas, «La virgen prudente», un cuadro interesante de lo que es y de lo que debe ser, en parte, la mujer moderna. La crítica que en la citada obra hace de la sociedad es admirable, y muchísimas de sus ideas, dignas de ser puestas en práctica. No sin razón, la exclama autora, siguiendo el consejo de Sócrates, ha puesto a su heroína el significativo nombre de Aurora de España. ¡Sí, aurora de España, de una España nueva, grande, instruida!...

Juan Berbel García

Maael, noviembre de 1932.

Una palabra nueva: Colonización

De Melilla ha llegado la palabra nueva. La pronunció, en un momento concedida a un periodista de aque-lla plaza marroquí, el Alto Comisario, señor López Ferrer:

Y habló luego de trenes de sonido, de aprovechamiento de las cuencas del Ker, Nekor, Martín... De construcción de carreteras, con fines comerciales y artísticos. Un plan abiertamente revolucionario, como se vé, coronado por otro proyecto, que hace la revolución insólita: el de reducción de plantillas.

¿A dónde vamos a parar, Dios nuestro? ¿Colonización y reducción de plantillas? ¿Pero véronse nunca unidos, bajo el signo español, conceptos tan plenamente antagónicos? Cien años de historia nos contemplarían en espantoso asombramiento, ante el hecho inaudito de que se pretendía colonizar y reducir plantillas.

Por fuerza, el señor López Ferrer desconoce la historia; forzosamente, el actual Alto Comisario de España en Marruecos, no sabe lo que quiere decir colonizar.

Colonizar ha sido hasta ahora, queridos coirades, abrir nuevos cauces a la burocracia de pluma y de espada y, por ende, a los ríos de oro que tenían manantial fecondo, ya que no propicio, en el contribuyente, cuya bolsa se abría a la consignación del sésamo patriótico.

Colonizar, era una cosa bonita. Si no hubiera colonizado, España carecería de héroes y de los pechos de grandes cantidades de hijos suyos, no podrían pender medallas y condecoraciones brillantes y bien remuneradas. Si no hubiera colonizado, España no se hubiera templado en la guerra, ofendida de caballeros, en la cual, si es verdad que sucumben los soldados, lo hacen poco menos que en

color de santidad patriótica, clase de muerte pocas veces reservada a los que, confundidos en traje campesino o ciudadano, mueren de viejos tras el arado o ante el púlpito o la máquina.

Si no hubiera colonizado, la poesía española carecería de sentido, sin bravuras guerreras que cantar, sin hazañas que enaltecer, sin soldados a quienes llamar, amorosamente, soldados, aunque eran varones de pelo en pecho y buena talla. Si no hubiera colonizado, la capacidad caritativa de las más elegantes damas habría permanecido inédita y los fotógrafos no hubiesen podido inmortalizar sus rostros aristocráticos enmarcados por las blancas tocas de las asociaciones benéficas. Si no hubiera colonizado, los estudios acerca de las epidemias ancestrales y de los parásitos testarudos, estarían, como quien dice, en mantillas.

Si España no hubiera colonizado... Bueno, bueno—se me dirá—, ¿pero si resulta que España ha colonizado, por qué asegura usted que «colonización» es una palabra nueva? Y el cronista, sincero, habrá de contestar: Hombre, cañaleros, porque España, hasta ahora, lo que hizo fué perder colonias, es decir, colonizar al revés, y ahora vá a ganarias, a colonizar al derecho. Por vez primera, va a colonizar bien.

Y para colonizar bien, sobran los himnos, las charangas, los hospitales pobres en instrumental de encos en damas distrajadas de fermeras de music-hall. Sobre el gesto autoritario, y precisa el abrazo fraternal. Sobre el cañón, y el tractor agrícola es indispensable. Pero entonces... entonces—añadirá el lector—, ¿López Ferrer sabe lo que es colonizar?

Cesar Alcolea

Inspección provincial de Hacienda

A los efectos del artículo 44 del vigente Reglamento de la Inspección, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que en el día de hoy, se ha posesionado de su cargo de Inspector del Triunfo para ejercer su misión en la capital y pueblos de esta provincia el Profesor Mercantil don Luis Benito Arnanz.

Lo que se anuncia por medio del presente, para que por los señores Alcaldes y demás Autoridades de toda la provincia, sea reconocido como tal Inspector, prestandoles como tal Inspector, auxilio y protección que necesite para el desempeño de su cometido.

Almería 1 de Diciembre de 1932.
El Delegado de Hacienda, LEOPOLDO VALVERDE

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

La prensa afirma que una vez aprobados los presupuestos, se planteará la crisis

¿Se preparaba otro movimiento monárquico?

Extraoficialmente se conocen las penas impuestas a los generales y ministros de la dictadura

LERROUX SUSPENDE SU VIAJE A BARCELONA

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el jefe de los radicales, señor Lerroux, conversó brevemente con los periodistas...

de la Telefónica, será favorable a España.

LERROUX Y MAIKA CONFIERENCIAN

Madrid.—Han celebrado una conferencia los señores Lerroux y Maika, ignorándose lo que tratarán ambas personalidades.

¿SE PREPARABA UN NUEVO MOVIMIENTO?

Madrid.—El diputado derechista don Dimas Madariaga ha facilitado a los periodistas una nota diciendo que conoció los rumores respecto a la preparación de un movimiento en el que se entremezclaba a los extremistas de la derecha e izquierda...

PARA CONTINUAR LA INTERPELACION SOBRE LA TELEFONICA

Madrid.—El diputado señor Botella visitó al señor Besteiro en su despacho oficial del Congreso, pidiéndole nueva fecha para seguir la interpelación de la Telefónica.

EL COMITE DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid.—Los representantes de las minorías que integran la Federación de Izquierdas, han aprobado la declaración política acerca de que en la próxima semana, será nombrado el Comité de dicha agrupación.

LAS PENAS QUE SERAN IMPUESTAS A LOS GENERALES Y MINISTROS DE LA DICTADURA

Madrid.—Extraoficialmente se dice, que el Tribunal que ha juzgado a los encartados por el golpe de Estado, condena al general Martínez Anido a dos penas: una de confinamiento de doce años y otra, de inhabilitación absoluta y perpetua con pérdida de los haberes.

Se entra inmediatamente en el orden del día, aprobándose sin discusión un suplemento de crédito de 150 mil pesetas con destino al Ministerio de Justicia.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

CONTINUACION DE LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

Prosigue la discusión del presupuesto de Obras Públicas.

Hace uso de la palabra el señor RICO ABELLO y defiende una enmienda presentada al capítulo séptimo, en el que se favorece la situación de los peones camineros.

El contesta el señor PRIETO haciéndole constar la simpatía que merece el cuerpo de peones camineros y rechaza la fórmula que se contiene en la enmienda presentada y defendida por el señor Rico Abello...

LA APERTURA DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—El señor Maciá delegará la presidencia al señor Lluhi, en la ceremonia que se celebrará con motivo de la apertura del Parlamento catalán.

SE CONSIDERA RESUELTO EL ASUNTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—Se asegura que puede darse por solucionado el asunto de la Telefónica, mediante la aceptación por parte de los Estados Unidos del nombramiento de una comisión bilateral que revise el contrato.

Así lo ha anunciado el Gobierno de Washington en una nota que allí ha publicado.

Consejo de ministros

Se aprueba la jubilación de treinta y tres profesores de Escuelas Normales

Madrid.—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.

A LA ENTRADA

Al llegar al palacio de Buena Vista para asistir al Consejo el ministro de Justicia, señor Albornoz, los periodistas le interrogaron sobre si facilitaría una nueva lista de funcionarios jubilados, de la carrera judicial, contestando, que solo faltaba que la firmara el señor Alcalá Zamora.

A LA SALIDA

Los ministros permanecieron reunidos en Consejo hasta las dos y quince.

El primero en salir fue el ministro de Marina, señor Giral, quien hizo entrega a los informadores de la nota oficiosa.

Interrogado acerca de si habían tratado de la cuestión de la Telefónica, contestó, que todo estaba bien especificado en la nota.

Como los periodistas insistieran preguntándole, si en la nota figuraba el asunto de la Telefónica, eludió contestar.

NOTA OFICIOSA

El Consejo ha seguido examinando el proyecto de Ley de Constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Para acelerar su aprobación mañana se celebrará Consejo extraordinario.

GUERRA.—Se despacharon numerosos expedientes para la adquisición de material.

MARINA.—Se aprobó la modificación del artículo 14 del Reglamento del Museo Naval.

Quedó aprobado un Decreto de...

Las Cortes Constituyentes

Se aprueba, después de amplia discusión, el presupuesto de Obras Públicas

Madrid.—A las cuatro y cuarenta se abre la sesión del Parlamento, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, se sientan los ministros de Marina y Obras Públicas, señores Giral y Prieto.

UN BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR LERROUX QUE PRONUNCIÓ UN BRILLANTE DISCURSO

Madrid.—Los elementos que constituyen el grupo marítimo del partido radical de Barcelona, han dado un banquete en honor de don Alejandro Lerroux.

Asistieron los señores Martínez Barrios como presidente de la minoría y el señor Liórens como presidente del grupo marítimo de Barcelona.

El representante barcelonés hizo votos por que se convirtieran en realidad los deseos y aspiraciones del personal que trabaja en el mar especialmente el llamado personal de fonda, que está sometido a trabajar doce horas, más dos de presencia a bordo de los buques.

El señor Lerroux, pronunció un brillante discurso, congratulándose de la intensa labor realizada por el grupo marítimo, asegurando que los trabajos llevados a cabo, darán un espléndido fruto.

Encomió la importancia que tiene para los gobernantes la existencia de estos grupos, máxime cuando como los marítimos, responden a las finalidades para que fueron creados.

Al acto asistieron varios diputados DESVANECIENDO ALARMAS INJUSTIFICADAS

Madrid.—Los periódicos insertan informaciones desvaneciendo las alarmas injustificadas que han producido el cambio de las notas diplomáticas entre España y los Estados Unidos, así como las recientes entrevistas sostenidas por el jefe del Gobierno señor Azaña, con diversas personalidades y jefes de las minorías parlamentarias, tratándose del asunto de la Telefónica, aprovechando también la ocasión para consultarles respecto a la política interior, aunque el Gobierno no pelagra por ahora.

El «Heraldo» dice que el Gobierno teme la próxima situación, que pudiera restarle autoridad, esperando la aprobación de los presupuestos para plantear la crisis.

Considera poco viable el que la Federación de izquierdas pueda sustituirle.

Se intentará—añade—la constitución de un Gobierno izquierdista que pueda agotar la vida de las Cortes Constituyentes.

AZANA CONFERENCIA CON BESTEIRO Y DESPUES VISITA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—El presidente del Consejo señor Azaña estuvo conferenciando con el señor Besteiro, mostrándose reservado.

A última hora marchó al Ministerio de la Guerra desde donde salió para el Palacio Nacional a conferenciar con el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

LERROUX, APLAZA SU VIAJE

Madrid.—El jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, ha aplazado su viaje a Barcelona.

Dijo a los periodistas que el motivo de haber suspendido su viaje a la ciudad condal, obedecía a la expectativa general que había.

Confirmando el señor Lerroux que la solución que se dará al asunto

BONTIN y concedida por la presidencia, solicita conste en acta su adhesión al voto particular que defendió el señor Guerra del Río, en favor de las mejoras en los sueldos de los funcionarios públicos. Consta así.

ORDEN DEL DIA

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Se levanta a nablar el señor RODRIGUEZ PINERO y apoya una proposición en la que se solicita la aprobación de un proyecto de Ley, por el que se ha de conceder una pensión a la viuda del diputado señor Sánchez Banús, muerto recientemente.

Hace uso de la palabra el señor SABORIT y manifiesta que como diputado constituyente, por Madrid, se adhiere a la petición del señor RODRIGUEZ PINERO

Por la Cámara se toma en consideración la proposición presentada.

Del triple asesinato de Ronda

El bandido Flores Arocha no ha sido capturado todavía

TRASLADO DE LOS HERIDOS AL HOSPITAL

Málaga.—Se han recibido nuevos detalles relacionados con el horrible crimen perpetrado por el bandido Francisco Flores Arocha, el ya famoso bandolero, en la finca «La Fuenfria Alta», enclavada entre Paranta e Igualeja, del término municipal de Ronda.

Las víctimas del luctuoso suceso fueron trasladadas a Paranta, donde recibieron sepultura.

Los hijos del matrimonio asesinado, que fueronroteados igualmente por Flores Arocha, se llamaron Juan Becerra Fajardo, de 17 años e Isabel Becerra Fajardo, de 20 meses.

Ambos sufren varias heridas por arma de fuego en distintas partes del cuerpo.

Como al lugar del trágico y criminal hecho no acudiera ningún médico, se dispuso que estos heridos fueran trasladados a Ronda, en cuyo hospital ingresaron.

LO QUE REFIERE UN SUPERVIVIENTE DE LA FAMILIA SENTENCIADA

Son interesantes las manifestaciones que ante las autoridades ha hecho el joven José Becerra Fajardo, de 19 años, hijo del matrimonio asesinado y hermano de los otros dos heridos. Este joven puede decirse que es el único superviviente de la familia política del bandido, sobre la cual lanzara, aquel la amenaza de exterminio que ha cumplido totalmente.

Refiere José que el día de autos, cuando regresaba a su casa de dar unas vueltas por la campiña, oyó varios disparos que partían del sí-

tio donde se hallaba su padre labrando.

Al dirigirse hacia aquel lugar vio a Francisco Flores Arocha, que acompañado de su sobrino Pedro Flores Jiménez, de 23 años, ganadero, natural de Igualeja—y no de un hijo como en principio se dijo—hacía fuego contra su padre, al que vio caer a tierra herido.

Concedor el joven de la amenaza hecha por su tío de que tenía que matarlos a todos, horro rizado, huyó perseguido por el criminal, que también le hizo varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

José pudo llegar a la finca de unos tíos suyos, amenazados también por el bandido, en cuya vivienda se refugió, pasando en ella la noche, por temor a ser asesinado si salía.

De esta forma fué como el citado joven pudo salvarse de la furia del criminal.

SE IGNORA EL PARADERO DE FLORES AROCHA

Pese a la tenaz persecución de la Guardia civil y al empeño de todas las fuerzas encargadas de este servicio, el famoso bandido no ha sido detenido aún.

Lo más lamentable es que existe una gran desorientación sobre la ruta que aquel haya podido seguir.

Parece ser que alguien dijo haberle visto pasar al criminal y a su sobrino como en dirección a Gibraltar, pero este extremo no ha sido confirmado.

Más bien se supone que haya vuelto a internarse en la sierra, donde cuenta con varias guardias casi inexpugnables.

INFORMACION LOCAL

CAMINO DE RONDA

A las once horas del día de hoy, se procederá en la Jefatura de Obras Públicas, al nombramiento de treinta obreros para trabajar la próxima semana en el camino de Ronda.

Dicho nombramiento se empezará desde el número 237 de la tercera lista confeccionada por dicha Jefatura, debiendo advertir, que aquellos obreros que no estuvieren presentes al tiempo de su nombramiento perderán el turno y, por tanto, se correrá la numeración hasta completar los treinta necesarios.

Los señores OTERO PEDRAYO y LEIZAOLA combaten también el expresado capítulo.

Les contesta el señor PRIETO siendo rechazadas las enmiendas y retirados los votos particulares, quedando aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta de la noche.

Se logró disuadir a algunos diputados de tratar en la Cámara de las notas diplomáticas por el asunto de la Telefónica

Toda la tarde han estado los pasillos del Congreso animadísimo haciéndose numerosos comentarios y cábalas, alrededor del actual momento político con motivo de la cuestión de la Compañía Telefónica.

Algunos diputados pretendieron recoger firmas para suscitar en el salón el tema de las notas diplomáticas que se dice han sido enviadas al Gobierno de los Estados Unidos, pero se logró disuadirles de sus propósitos.

Se incorporó a este Colegio de Abogados el nuevo Letrado, don Francisco Romero Granados.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la calle de Pedro Jover, antiguo edificio de la Nor

CONGRESO ESTUDIANTIL

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir nuestro particular amigo don José Sánchez Fuentes, contable de la «Sociedad Financiera Minera», persona queridísima por cuantos la trataron por su seriedad y honradez.

A su viuda y demás familia en viamos nuestro sentido pésame.

NEGROLOGIA

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir nuestro particular amigo don José Sánchez Fuentes, contable de la «Sociedad Financiera Minera», persona queridísima por cuantos la trataron por su seriedad y honradez.

A su viuda y demás familia en viamos nuestro sentido pésame.

Los asistidos en estos comedores en el día de ayer, son los siguientes: Adultos, 471; niños, 382 y transeuntes, 11.

Los enfermos atendidos en el Dispensario Antituberculoso, 80.

RESTABLECIDO

Por noticias particulares recibidas de Madrid, sabemos que se encuentra en periodo de casi total restablecimiento, nuestro ilustre paisano el Director General de Montes don José Salmerón y García.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid, nuestro distinguido amigo el juez municipal del distrito de la Audiencia don Domingo Lozano.

Regresaron a Cartagena el abogado don Rafael Orduña y el comerciante don Alonzo Nieto Urrea.

En el tren correo de hoy saldrán para Granada don Carlos Martínez Trevijano y don José García Urrutia, Presidente y Secretario accidental de la Asociación provincial de funcionarios y obreros municipales para asistir a la continuación de la Asociación Provincial de Granada.

A dicho acto concurrirán el Presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso; don Pedro Górgolas y don Victorino Bragado, Presidente y Secretario de la Federación Nacional de la clase.

ENFERMOS

Continúa enfermo nuestro respetable y distinguido amigo e ilustre abogado de este Colegio don Plácido Langile Moya.

También guarda cama a consecuencia de una dolencia que por fortuna no ofrece gravedad, nuestro querido amigo don Francisco Oliveros Ruiz, cuya mejoría deseamos.

El chófer, Manuel Villa les examinó y creyó reconocer a José Alcaide como uno de los autores del atraco.

Se sabe que el mismo día en que se perpetró el escandaloso atraco, desapareció Luis Soria, en unión de un huésped suyo llamado Antonio Pérez.

BAR FONTANITA

Bok de cerveza, 0'40 con tres tapas variadas. Mariscos de todas clases

Teléfono, 2-4-2

EXTRANJERO

SE ENCARGA DE FORMAR GOBIERNO EL GENERAL SCHLEICHER

Berlin.—El presidente Hindenburg ha encargado de formar Gobierno al general Schleicher.

RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Habana.—Se han restablecido las garantías constitucionales, excepto en la capital que hace dos años estaban suspendidas.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se le permiten, no debe apurarse, pueste que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, compra todo lo que le sea necesario.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa Atlantic Films. Función para esta noche, a las 9'45.

«Félix, bombero» y «Paris-Berlin», por Francisco Carco y Mauriç Ivan.

Loz, cristal, batería de cca, z, objetos para regalos, etc. Precios económicos. FABRICA MADRID, Real, 9.—Almería

Campana frutera

Terminadas sus cargas ayer salieron los vapores que se indican para los destinos que se mencionan:

«Inka» para Londres, con 6.797 barriles, 16 medios y 179 cajas.

«Vesta» para Southampton con 2.103 barriles, 332 medios y 628 cajas, y para Newcastle con 1.977 barriles y 20 medios.

Como cabotaje se autorizaron, 221 barriles y 554 cajas para Marsella, al vapor «Alfons Mendiz», 20 cajas para Melilla al «Cabo Menor», y 24 medios y 3 cajas con destino a Valencia al vapor «Rios Besos».

Durante el día de ayer se recibieron en la Cámara los siguientes telegramas de venta:

Londres.— Vapor «Ingerberg» de 5.3 a 16, mayoría de 9 a 13.6.

Manchester.— Vapor «Meronian» llegado, ofreceremos martes.

Liverpool.— Vapor «Sea Rambles» de 6 a 13.6, mayoría de 8 a 11.

Sobre muelle quedaron anoche, 11.550 barriles, 2.403 medios, 11.480 cajas.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Value. Paris... 48'00, Londres... 39'95, Nueva York... 12'29, Roma... 62'05, Berlin... 2'90, Viena... 4'98


EL SEÑOR
Don Juan Ferrer López
 que falleció en Huércal de Almería, ayer a las once de la mañana, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Díaz Ortega; sus hijos doña María, doña Francisca, don José, don Miguel, don Juan y don Fernando; hijos políticos don Ramón y don Andrés Andújar Ferrer, doña Carmen Ferrer Ferrer y doña Francisca Rueda Navarro; hermanos, sobrinos y demás familia

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria al Cementerio, por lo que les quedarán altamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

¿Un Poder Decisivo?

Creado o no, existe un poder decisivo, que en los momentos de crisis se llama instán... el hombre se desmorona magnético. Los siguientes conceptos explican cómo se puede alcanzar de usted:

«El magnetismo en el hombre—los efectos de la sugestión voluntaria y la sugestión involuntaria. Aplicación del magnetismo. El magnetismo en el comercio y en la vida privada. Para adquirir fuerza magnética. Cómo recargar el cuerpo de magnetismo. Cómo evitar pérdidas de magnetismo. Localización de magnetismo en diversas partes del cuerpo. Magnetizar durante el sueño natural. Magnetizar carias, objetos y animales. La atracción magnética de los sexos. La furia de la pasión. El poder de la voz. etc. Información gratis»

P. UTILIDAD APARTADO 159 VIGO (ESPAÑA)

Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

En la mañana de ayer fuimos recibidos por el Alcalde de la Ciudad, señor Oliveros Ruiz, el que nos manifestó a los periodistas que le habían visitado una numerosa comisión de obreros ferroviarios para protestar de la confección del padrón de cédulas personales y del procedimiento a seguir en su cobro.

El señor Oliveros Ruiz les manifestó que tales protestas las hagan por escrito con todos cuantos detalles posean las que serán remitidas a la Diputación, que es quien tiene que resolver en definitiva.

AUMENTO DE SUELDO

El Subdelegado de la Pescadería, don José Sánchez Rueda, ha remitido a la Alcaldía un escrito solicitando aumento de sueldo en los próximos presupuestos.

DECLARACION DE UTIL

La Caja de Reclutas de esta capital, comunica al Ayuntamiento el acuerdo adoptado el 30 de noviembre, por el que se levanta la nota de prófugo y se le declara útil para todo servicio al mozo Juan López Gómez.

PARA SU EXPOSICION AL PUBLICO

El Sindicato de Riegos de Almería, ha enviado al Municipio un edicto para que sea expuesto al público, sobre el repartimiento correspondiente, para el pago al guarda de la Boquera.

SOLICITA PERMISO

El bombero Pedro Sotero, remite al Ayuntamiento un escrito solicitando un mes de permiso.

SOLICITANDO UN GUARDA

Don José Oliver Beltrán y otros vecinos del barrio de los Molinos, han presentado en el Ayuntamiento un escrito, en el que solicitan sea nombrado guarda particular nocturno, su convecino Juan Iribarne Becerra, el que será gratificado por todos los comerciantes de aquella barriada, al objeto de que ejerza la vigilancia nocturna de sus comercios.

CONTRA EL PADRON

Dofia María Fernández López, ha presentado en el Municipio un escrito reclamando contra el padrón de inquilinato.

PARA QUE CAMBIEN LA ACOMETIDA

En la Alcaldía ha presentado don Horacio Soriano un escrito solicitando que cambien la acometida de agua que posee la casa número 5 de la calle del Cucarro, por la llamada elevada.

INVITANDO A UN CONGRESO

La Alcaldía de Madrid, ha remitido a la de esta capital, un escrito en el que expone las necesidades de unificar el tráfico urbano y llegar a unas bases que rijan en todo el territorio de la nación, en vista del incremento que en España va teniendo el turismo, para cuyo fin se proponen celebrar del 9 al 15 de enero próximo un congreso nacional, en el que habrán de asistir delegaciones de todos los municipios españoles, e invitando a este Municipio para tal fin.

ANUNCIO

BATALLON DE AMETRALLADORAS NUM. 3

Se saca a concurso entre los industriales de esta plaza el suministro de pan, para las fuerzas de este batallón con arreglo a las condiciones que rigen en los pliegos expuestos en su oficina de Mayoría.

Las ofertas bajo sobre cerrado se dirigirán al señor Primer Jefe de este Batallón, antes de las 12 horas del día 10 del actual.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario

EUSEBIO NAVACERRADA
 Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
 Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.
 Consulta de 10 a 12 de la mañana
 Consulta especial económica De 3 a 9 de la noche
 Plaza San Sebastián, 6, pral.

Noticias y sucesos

MALOS TRATOS

Mercedes Madoñell Rueda ha denunciado en la Comisaría a José Punzón Terrones, por malos tratos.

TRASLADO DE BUFETE

El abogado don Alfredo García Briet, ha trasladado su bufete, calle de Alcalde Muñoz, número 39, principal.

POR INSULTOS

Francisca Montesinos Martínez, denunció ante la Policía, a Ramón López Ayala porque la dirigió insultos.

SE VENDE

una peluquería moderna. Razón, en esta Administración.

SE HIERE DE GRAVEDAD AL DAR UNA CAIDA

La Guardia municipal auxilió a la anciana Dolores López Jordán, de 75 años de edad, que dio una caída casual causándose lesiones de pronóstico grave. Traslada a la Casa de Socorro se le prestó asistencia médica. Por prescripción facultativa ingresó en el Hospital donde quedó encamada.

«EL 52» CALLE DE GRANADA, NUM. 52

El dueño de este establecimiento participa al público, que habiendo traspasado «EL RINCONCILLO», sito en la misma calle, continuará expendiendo sus acreditadas MORGILLAS, que empezarán a elaborarse el próximo sábado 17, en el nuevo establecimiento «EL 52», situado en el número 52 de la calle de Granada.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy.—Hospital. Médico, don José Soriano. Practicante, don Francisco Pérez. Casa de Socorro.—Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante don Manuel García Galox.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo, número 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, núm. 9

DEL MOMENTO

Una cosa es predicar y otra... el arancel

Desde algún tiempo a esta parte, las empresas periodísticas vienen sosteniendo determinadas y muy justas aspiraciones cerca del Estado. Se refieren estas al precio a que debe ser adquirido el papel, regulado como está su coste por los derechos arancelarios vigentes. Porque resulta de los mismos, que el tipo oro fijado para la importación dificulta la posibilidad de adquirirlo con ventaja respecto al que estamos codenados a pagar por gracia a favorecer los negocios de la Papelera Española. Es esta una de las manifestaciones a que nos lleva el intransigente nacionalismo económico, que en algunos casos—como en los carbones de Asturias—puede poner en riesgo la vida industrial o mercantil de otros sectores en los que también deben vencerse dificultades de orden social, iguales o mayores que las que el nacionalismo económico se propone salvar o en su caso defender.

Pero esa pugna a que hemos hecho referencia ofrece una característica por demás pintoresca. Es criterio del Estado que deben ser mantenidos los aranceles vigentes y aun aumentarlos de acuerdo con las pretensiones de la Papelera Española, si con ello se puede favorecer la vida industrial de los obreros papeleros españoles. De este modo el papel puede alcanzar un precio mayor al vigente, sin que por ello el Gobierno consista en la concurrencia del papel extranjero ventajosamente, ni tampoco que decreté que en la proporción a que la Papelera condena a pagar su producción, las empresas periodísticas eleven el costo de sus publicaciones. Al ser como es el periódico instrumento de cultura, no debe ser decretada una alteración suponiendo un alza en los precios de los diarios. Seméjante argumento, implica que—al olvidar la importancia de las empresas industriales periodísticas a las que se hace víctima de una preferencia cual la que disfruta la Papelera, así como de los intereses comprometidos en las mismas.

Así, el problema queda planteado de una manera pintoresca. Porque el Estado, después de reconocer como instrumento de cultura a la Prensa, niega a esta Prensa el derecho a poder desenvolverse prósperamente, poniéndola unas trabas arancelarias y unas limitaciones mercantiles, que, después de beneficiar a la Papelera y moralmente al Estado que halla en la Prensa un colaborador eficaz, pueden degenerar en ruina del mismo instrumento que contribuyó a fomentar la cultura nacional. Y evidencia ello, que el Estado, sin subvención previa a la Prensa española, sin prestarle directamente—arancelariamente—una ayuda, exige de esta Prensa que se sacrifique para propulsar la evolución cultural española—caso el ideal del Gobierno—cual si la Prensa fuese un organismo nacional.

A los herniados


Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados; todo es una mentira; sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del doctor MURAZ, con nombre registrado y patentado, y el único para la curación o reducción completa de las hernias, por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones sin dolor alguno y sin tener que dejar sus ocupaciones habituales. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DOCTOR MURAZ
 Rambla del Centro, 11.—Barcelona
 Con el fin de dar cuantos datos e informaciones sean precisos, nuestro director atenderá gratis las consultas, de ocho a una de la mañana, en:
 ALMERÍA, Jueves 5 Diciembre, Hotel Simón.
 BAZA, Martes 6 Diciembre, Fonda Granadina.

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"
 Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
 PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).—ALMERIA

PAPEL DE FUMAR BAMBU



Nuestro clima

Presión media del día...	764.6
Temperatura máxima...	17.1
Idem mínima...	9.3
Idem media...	13.2
Idem máxima al sol...	25.5
Humedad relativa media...	49
Evaporación en 24 horas...	45
Lluvia en 24 horas...	S. S. W.
Viento dominante...	3
Fuerza en metros por segundo...	3
Nubosidad...	Casi despejado

Notas del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 2 de Diciembre, a las siete horas.

Se aleja por el Norte de Noruega uno de los centros borrascosos del Norte de Europa y se acerca el otro a las costas escandinavas.

Se sitúan sobre Córcega las bajas del Mediterráneo y se acercan hacia España las altas presiones de Azores.

Soplen vientos duros del Oeste en Inglaterra y abundan las nieblas en Europa central.

Ha llovido por el Norte (Bilbao 17 litros por metro cuadrado) y por la cuenca alta del Ebro (Pamplona 11 litros por metro cuadrado). También, aunque con menos intensidad, ha llovido en Levante.

Las temperaturas extremas en nuestra Península en las últimas 24 horas han sido de 18 grados la máxima en Castellón,

Doctor Cristóbal López
 Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS : RAYOS X
 De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11
 Teléfono, 2-1-5

JUAN J. GIMENEZ
 Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
 Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez, 12 ALMERIA
 Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
 Calefacción central, jardín.—BL ISCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

y la mínima de 4 grados bajo cero en Palencia. En Madrid fué la máxima de 6º9 y 6º2 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 3, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, chubascos y marejada. Centro Extremadura y Cuenca alta del Ebro, cielo poco nuboso; frío. Cataluña, Levante y Andalucía, vientos del primer cuadrante y algunos aguaceiros.

ANUNCIO DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE DALIAS
HAGO SABER: Que por este Ayuntamiento se ha acordado sacar a subasta el cobro de los impuestos y arbitrios Municipales. Dicha subasta se celebrará transcurridos VEINTE días a contar desde el siguiente en que aparezca el edicto correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El tipo de subasta será el de 99.000 pesetas. La fianza provisional de 4.950 pesetas. La definitiva el diez por 100 del remate. La duración del arriendo, TRES años. Dalias 28 de noviembre de 1932. El Alcalde, ANTONIO LIROLA JOYA.

Vapores frateros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Roderikiebolaget Svenska Lloyd
 Para Goteborg, Stockholm y demás puertos de SUECIA.
 El vapor «MANSURIA» cargará el día 5 del corriente. Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5

PELUQUERIA ESPAÑOLA de ANTONIO ALCALDE
 Avenida de la República, 25
TARIFA DE PRECIOS
 Afeitado y corte de pelo... 125
 Afeitado... 050
 Corte de pelo solo... 100
 Esta peluquería cobra estos precios por que se ajusta a los acordados y no se admiten propinas.
 Hojas de afeitar «BAMBU»
 Calidad buena y barata
 Pedirla en todas partes
 Depósito para la venta al por mayor
Almacenes ESCAMEZ
 Fábrica de piedra artificial y cemento armado
 Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos
RAFAEL CAGADAS ANDUJAR
 Parque Nicolás Salmerón

BRAVO
 Para la temporada de invierno
 Zapatillas colores chinoscos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatas a 55 céntimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada
Alpargatería BRAVO Granada, 49

MANTEQUILLA P F ESBENSEN
 preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas
SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CIENCIA Y PROGRESO

Con frecuencia he oído decir, que el intenso progreso o mecanización de la industria y de la técnica, que es un aspecto tan esencial de esta época, es la principal causa de la crisis mundial. Esta opinión excluye por completo el hecho de que no es solo una evolución necesaria—porque todo ello tiende a mejorar y perfeccionar las condiciones del trabajo para nuestro bienestar—sino también que la mecanización terminaría rápidamente con la crisis si fuese aplicada con igual intensidad en todas las industrias.

Hoy el mundo está un poco desequilibrado, porque el progreso no ha sido uniforme. Hemos progresado mucho en algunos sentidos, y muy poco, en otros. O, más bien, hemos perfeccionado demasiado la maquinaria de producción sin ajustar la demanda a ella. En algunos campos, especialmente, esta característica ha sido más marcada.

Hace veinte años, por ejemplo, el nitrógeno solo se producía en Chile. Y el nitrógeno era una de las principales fuentes de riqueza de este país. Sin embargo, de pronto Noruega comenzó a producirlo. Luego, durante la guerra, los alemanes descubrieron un nuevo método, el proceso Haber, y muy pronto hubo más nitrógeno de lo que el mercado precisaba. ¿Cuál fué el resultado? Chile perdió su mercado exterior originándose el problema del paro forzoso. Hoy el único país que produce el nitrógeno naturalmente no encuentra comprador. Otra consecuencia de esta superproducción ha sido, que los agricultores han obtenido mucho trigo. Mediante el progreso técnico, en resumen, los agricultores obtienen diez veces más trigo que lo producido hace diez años, con el mismo número de brazos, y esta superproducción es, indudablemente, el factor determinado de la presente crisis agraria.

No hay duda de que el progreso en las diversas ramas de la ciencia ha sido tan desigual que la industria, en conjunto, ha salido perjudicada. No terminará la crisis mundial mientras todas las industrias no progresen en la misma proporción, porque solamente entonces, podrá el mundo adaptarse a las nuevas condiciones. Esto solo es cuestión de unos años. Hoy tenemos que mirar al pasado para ver que situaciones análogas han existido antes. Después de las guerras napoleónicas, y algunos años después de la Revolución industrial que siguió, los pueblos se quejaban como hoy se quejan. Cuando se introdujo el vapor como agente motor, después hubo unas protestas inútiles contra las locomotoras, el mundo se adaptó pronto a las nuevas condiciones. Del mismo modo el mundo actual se adaptará a lo que en estos dos últimos años ha revolucionado por completo las condiciones económicas, y con eso quiero decir la intensa mecanización de la vida.

Una vez que esto sea realizado creo que no seguiremos deplorando la racionalización. Ni que decir tiene que producirnos más, pero el nivel de vida será considerablemente más elevado y todo hombre necesitará más y mejores cosas para ser dichoso. Las horas de trabajo se reducirán, porque disminuirá la mano de obra precisa para la producción mundial, y la Humanidad dispondrá de más tiempo para recrearse e instruirse. Esta sola aspiración merece que la dediquemos todo nuestro esfuerzo para ajustarnos a las nuevas condiciones sin continuar deplorándolas.

Este progreso de la técnica se efectuará en todas las direcciones y es muy difícil especificar en qué aspectos será marcado. Sin embargo, no creo que haya muchos campos que rivalicen con el del empleo del vapor... ¡que hace unos años se consideraba anticuado! También los progresos realizados en aparatos luminosos han sido muy grandes. Solo este año hemos podido triunfar instalando un faro en las rocas que hay entre Brasil y las Azores. Esto se tenía como imposible porque los arrecifes están inhabilitados y solo son accesibles un par de veces al año. Gracias a mi descubrimiento de los reguladores automáticos, hemos podido vencer estas dificultades y hoy el faro funciona sin intervención de la mano del hombre durante todo un año. Este invento ha demostrado ser útilísimo contra los peligros de la navegación.

Ahora estamos intentado abaratar la luz y especialmente dirigir los barcos por ondas hertzianas en vez de señales luminosas. Marconi ha estado trabajando también sobre este problema, que yo confío ver resuelto en un futuro próximo.

Gustaf Dalem

CREACION DE ESCUELAS

En la «Gaceta» correspondiente al primero del actual, se publica una nota Orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo la creación provisional de 371 escuelas, correspondiendo a nuestra provincia, las que siguen:

Una escuela unitaria en el caso de la población y otra en «Asistencia Social» de niñas, y otra mixta servida por maestro en Cantal (Mojacar).

LA «GACETA»

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publican entre otras cosas las que siguen:

Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros designando como Vocales del Gobierno de la República en la Comisión mixta encargada de la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se ceden a la región autónoma de Cataluña y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, que ha de constituirse en dicha Presidencia el día 1 de Diciembre de 1932, a los señores: don Eugenio Díaz del Castillo, don

Luis Fernández Clérigo, don Domingo Barnés Salinas, don Carlos Esplá Rizo, don José María Fábregas del Pilar y don Juan Relinque, Esparragos.

—Orden del Ministerio de Estado disponiendo que la Comisión en cargada de juzgar el concurso-oposición a plazas de Profesores de Segunda enseñanza en el extranjero, quede constituida del modo siguiente:

Presidente, don Blas Cabrera, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales: don Pedro Aguada Bleye y don Gerardo de Diego, Catedráticos de los Institutos de Madrid.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer, se registró en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques:

El vapor «Delfin» no llegó a nuestro puerto procedente de Melilla, a causa de no haber podido efectuar el viaje por el temporal.

Fundó el vapor «Cabo Menor» procedente de Málaga con carga general.

—Idem «Atalaya Mendí» de Alicante con idem.

Audiencia y Juzgados

(Audiencia y Juzgados)

Señalamientos para hoy.—Causa número 94 del año 1932 procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa contra Ramón Bledma Martínez.

Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Roda.

Juzgado Municipal de la Audiencia

Cumplida la licencia que disfrutaba, hoy se posesionara del Juzgado Municipal del distrito de la Audiencia don Domingo Lozano.

Absuelto

La Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a Juan Palenzuela del delito de tenencia de armas de que era acusado.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—María Jiménez Martínez, Carmen Torres Allas.

Defunciones.—Antonia Navarro Pérez, Francisco Hidalgo del Aguilá y Diego Gibaja Gil.

Matrimonios.—Rafael Guillen Peña con Amelia Rigand Vargas.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Antonio Torrecillas Jiménez, Rafael Montoya Joya, María Moya Acosta, Antonio Alméjida Quesada, Gracián Cárdenas Vita, José Luis Echevarría Gallego y Juan Carrizo Palenzuela.

Defunciones.—Francisco Vargas García, Juan Alonso Rodríguez, Diego Alarcón Garrido, Francisco Segura, Gaspar Llamas Góngora y José Sánchez Fuentes.

VIDA CORPORATIVA

La sesión de hoy de la Diputación

Orden del día para la sesión que habrá de celebrarse hoy la Comisión gestora provincial.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, sobre obras accidentadas.

Oficio del Arrendatario del Contingente, sobre remisión de documentos a los Ayuntamientos.

Varias facturas.

Oficio del Ingeniero, sobre cantidades para la liquidación de varios caminos.

Oficio sobre cuentas de los Tribunales de Menores, de Madrid y Valencia.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre contratista del camino vecinal de Albox a Chirivel.

Oficio del Tribunal de Menores de San Sebastián.

Oficio del señor Juez de primera instancia de Canjáyar, inhibiéndose en la causa número 66 del presente año.

Oficio del señor Alcalde de la capital, trasladando acuerdo de dicho Ayuntamiento, sobre incompatibilidades con la Comisión gestora.

Expediente y fallo en las denuncias por supuesta irregularidad en los servicios del Hospital.

Oficio de la Alcaldía de Cuevas, trasladando acuerdo sobre inclusión de caminos en el plan de urgencia.

Oficio del Ingeniero, sobre clasificación de un camino de Cuevas del Almanzora.

Oficio de la Alcaldía de Serón, sobre expediente instruido por débitos de Contingente.

Escrito de los Capataces en propiedad de Vías y Obras, solicitando su inclusión en el presupuesto ordinario como ya lo estaban anteriormente.

Oficio del señor Gobernador Civil, sobre traspaso al Instituto de Higiene de todos los servicios, derechos y bienes.

Expediente de concurso para una plaza de Ayudante de Vías y Obras.

Informe de Intervención, en la petición de un reconocimiento de crédito del oficial señor Muñoz Ocaña.

Petición de excedencia con arreglo al Reglamento, de varios señores Funcionarios.

Oficio del Ingeniero de Obras Públicas, sobre confrontación de un camino.

Apremio del Contingente 4º trimestre.

Oficio de la Alcaldía de Luján, sobre inclusión en el Plan de urgencia de un camino.

Oficio de la Alcaldía de Alhambra, sobre la inclusión en el Plan de urgencia de un camino.

Oficio de la Alcaldía de Alhambra de Salmerón, sobre realización de trabajos de caminos.

Oficio del señor Gobernador, sobre trabajo del camino de Gérgal a Olula de Castro.

Escrito de los Médicos señores Orozco, Escobar y Lucas Espinosa, solicitando desempeñar interinamente las plazas vacantes de Médicos de Guardia del Hospital.

Oficio de la Alcaldía de Castro, sobre la construcción de un Camino de Taberno a Hija.

Oficio de los Dependientes de Comercio, sobre rebaja de Cédulas.

Solicitud de quinquenio del enfermo Sánchez Montoya.

Prorroga de licencia del oficial señor Landín.

Informe del Secretario, en el escrito del Ayuntamiento de Bañares, sobre el Contingente.

Varias ayudas de lactancia, e ingreso de enfermos en los Establecimientos benéficos.

LA DEL AYUNTAMIENTO

Para la sesión que esta tarde habrá de celebrarse la Corporación Municipal, se discutirá el siguiente orden del día:

Sobre la mesa

Proyecto de Reglamento para el régimen de la guardia municipal. Expediente instruido con motivo de deficiencias observadas en el Negociado de Cementerios.

De nuevo despacho

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Moción del Teniente de Alcalde señor Miras, sobre obras de pavimentación en la calle Central de la Cañada de San Urbano.

Idem. Idem, sobre expropiación de unas casas para la desaparición de una curva en la carretera de Nijar.

Oficio del Inspector general de Navegación sobre retraso en la salida de los vapores correos de Almería a África.

Informes de la Junta municipal de solares en reclamaciones contra el padrón.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito del gestor del arbitrio sobre inquilinatos.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Invitación del Ayuntamiento de Madrid a una conferencia sobre circulación urbana.

Escrito del Secretario de la Asociación de la prensa solicitando se invite al Presidente de la República a visitar Almería con motivo de las fiestas de invierno.

Dice un escritor inglés, que la justicia francesa es demasiado indulgente

Es la comidilla estos días entre la gente de toga. El artículo publicado por el escritor Fernand Tuohy, especializado en temas franceses, en la Ilustración inglesa «The Sphere», y reproducido por algunos periódicos de París, acerca de la justicia de Francia.

La transcripción la hace la prensa parisiana, en forma doblemente parcial: por no reproducir sino algunos fragmentos de la crónica de Tuohy, y por hacerlo de manera que su sentido exacto quede alterado.

Pero la verdad es que el colaborador de «The Sphere», ha puesto el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, si bien yo, como español, no puedo hacerme solidario de sus deseos de que la guillotina sea aceptada. Dice Tuohy: «De cada diez asesinos franceses condenados a muerte, ocho por término medio son agraciados por el Jefe del Estado; se les conmuta la pena. Se pueden contar alrededor de 1.500 crímenes capitales cometidos cada año: de ellos, veinte solamente son ejecutados. Desde la guerra, solo M. Millerand fué un presidente favorable a la pena de muerte. Y mucha gente se siente satisfecha de que el señor Lebrun se senta menos benévolo que sus antecesores, con excepción del citado y del inmediato anterior, M. Doumer, uno de cuyos últimos actos fué negar la gracia del indulto a un asesino; mientras el presidente moría en el hospital Beaujon, la guillotina debía ser levantada en el boulevard Arago».

Un poco inconsecuente, después de cantar las excelencias de la guillotina, el señor Tuohy increpa al público que acude a presenciar su funcionamiento, «después de una noche de excesos de café».

Y añade, volviendo a la justicia:

«Lo que de la justicia francesa choca más a los ojos británicos, es la falta absoluta de homogeneidad en las sentencias aplicadas a

los crímenes de una misma clase, que a veces se castigan severísimamente, y en ocasiones con penas indignísimas».

«Los jueces franceses, dice, no están en condiciones que favorezcan su imparcialidad. Están por lo general mal pagados y sufren las influencias políticas. Discuten muchas veces con el abogado y aun con el acusado. Tienen el hábito de hacer el retrato moral de éste, de investigar su pasado, en forma que se facilita el prejuicio: «Usted ha cumplido gloriosamente su deber durante la guerra; usted ha sido mutilado; usted ha dado once hijos a la patria; usted es trabajador y tofos le estiman, ¿por qué, pues, ha hecho esto tan horrible de asesinar a una mujer?» Y con este preámbulo, casi siempre se establecen simpatías por el acusado. Y, a la inversa, si el exordio es desfavorable, lo lleva al patíbulo».

Agrega el escritor que los crímenes de alcohol, de interés, etc., también son juzgados con gran clemencia. Y añade: «Es que el pasado, el campesino francés, es el resultado de siglos de opresión y no ocupa un grado muy elevado en la escala humana, mientras que nosotros (ellos: los ingleses), somos libres desde hace mil cien años».

También a la policía le encuentra defectos Fernand Tuohy: «No es como la nuestra y, además, muchas veces resulta inútil, porque los jueces de instrucción son incompetentes y están ávidos de publicidad. La criminalidad, pues, aumentan, las agresiones y homicidios se multiplican y, cuando la justicia consigue hacerse con los culpables, los favorece cuanto puede».

Y claro es que el señor Tuohy, cantor de la marcha de Themis inglesa, olvida cómo en su país la frecuencia de los asesinatos es tan copiosa como la zuga de los asesinos, o la imposibilidad de su captura, lo que hace que la opinión se manifieste contra la incompetencia o, por lo menos, «poca fortuna» de Scotland Yard. Pero algo, sí, dice verdad, interesante, también, para nosotros, españoles, que si para nuestro uso particular quisieramos sacar una consecuencia provechosa del artículo de «The Sphere», habríamos de ser así:

«La justicia española será tanto más perfecta, cuanto menos se parezca a la justicia francesa... y a la inglesa».

Francisco Perales
París, sep. Membré.

Casa Arriola MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambal de Belón, números 73 y 79

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Mérida, Algeciras y Málaga

«Los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Molly R.», «Mauvola C. de R.», «Santayana R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Mérida, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Jarcas, 5.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO «LA UNICA»

Sellos de caucho de todas clases y tamaño—Imprentas de caucho—Numeradores—Fechadores—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para lacre y para fuego.

PERFECCIÓN, PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODOS LOS TRABAJOS

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «DIARIO DE ALMERIA» y calle Ramos, 52—Almería

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Castellón, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 8 a 6

CAFES

Tueste diario y los de más rico aroma, los vende «LA EQUITATIVA»

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaria

CONSTRUCTORES

TRANSPORTES DE CARROS

LUCHANA, 12 MINERO, 2

LA CERVEZA «DAMM»

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

SE VENDE EN COLMADOS, CERVEJERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Mérida, Algeciras y Málaga

«Los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Molly R.», «Mauvola C. de R.», «Santayana R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Mérida, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Jarcas, 5.

Usted cuida su boca cada día pero... y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extraña, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca daña y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2.10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Gaba